MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MILITAR

EJÉRCITO NACIONAL

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL _X_ TOTAL ___
No. _____007_____

Bogotá (Cundinamarca), agosto 2024

1. CONTRATISTA	Nombre completo: **JOHON SAMIR CAITA CASTRO** Identificación: **80.052.696** Nacionalidad: **colombiana** Dirección **Avenida Carrera 40 # 25B-26 Apto 301 BOGOTÁ** Teléfono de contacto: **3104332869** E-mail de contacto: **johoncaita@gmail.com**
2. SUPERVISOR	Nombre completo: CR GEOVANNI TORRES SILVA Cargo: Director de Planeación de Instrucción, Entrenamiento y Reentrenamiento. Resolución de nombramiento No. 00004686 fechada 8 DE JULIO 2024 Teléfono de contacto 3108783857 E-mail de contacto: geovanni.torres@buzonejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. Del contrato 192-CENACPERSONAL-2024 Fecha de suscripción: 31 DE ENERO DE 2024
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: NB-100306416 Entidad que expide la póliza: Seguros Mundial Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 31/01/2024 Aprobado por: TC. JOSE EDUARDO ROZO CALLE
5. CRP	No. CRP: 26124 Fecha expedición 06/02/2024 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: CEDE7 Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-09) Fuente: NACION Recurso 10 Valor: $37.400.000
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	01/02/2024
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31/12/2024
8. OBJETO CONTRACTUAL	ASESORAR A LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO (DIPIE) PARA ADELANTAR LA PLANEACIÓN, PROYECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO CONCERNIENTE AL MATERIAL DE GUERRA, INTENDENCIA, COMUNICACIONES, EQUIPOS ESPECIALES E INFRAESTRUCTURA DEL PROCESO DE INSTRUCCIÓN, ENTRENAMIENTO Y REENTRENAMIENTO ASI COMO TAMBIÉN ADELANTAR EN LA ESTRUCTURACIÓN Y DESARROLLO DE LA ELABORACIÓN DE LINEAMIENTOS (DIRECTIVAS PERMANENTES, CIRCULARES, PLANES, CARTILLAS, BOLETINES Y OTROS PRODUCTOS), QUE COADYUVEN AL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL PROCESO DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Adelantar la verificación del presupuesto establecido y ejecutado de los viáticos y pasajes de la vigencia 2024, de las distintas escuelas de capacitación del centro de educación militar (CEMIL), que adelantaran el entrenamiento diferencial de las distintas unidades del ejército nacional de acuerdo con sus capacidades, desarrollando el lineamiento que permita dar viabilidad a la asignación de estos recursos. 2. Realizar el análisis presupuestal de los rubros asignados al sistema de educación militar, enfocado al material de guerra, intendencia, comunicaciones, equipos especiales e infraestructura del proceso de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento con la finalidad de dar recomendaciones al comando superior para la optimización de los recursos en los diferentes campos de acción.

	3. Analizar y evaluar solicitudes de modificación del presupuesto del proceso de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento y presentar los proyectos de incorporaciones, reducciones, traslados y aplazamientos presupuestales. 4. Preparar y proyectar para la firma del funcionario competente, los actos administrativos que soportan las modificaciones presupuestales, así como los análisis requeridos al consumo de las partidas existentes en los recursos 10 y 16 y los demás que se requieran para la gestión presupuestal, que se tramitan ante el comando superior del proceso de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento. 5. Hacer seguimiento sobre la apropiación, ejecución y el saldo pendiente por ejecutar de los recursos asignados al sistema de educación del ejército nacional, en los diferentes trimestres de la presente vigencia, teniendo en cuenta la proyección de la ejecución presupuestal del proceso de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento para la fuerza; emitiendo los informes pertinentes. 6. Apoyar el desarrollo y sostenimiento del sistema integrados de gestión y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia. 7. Adelantar la elaboración los planes, programas, circulares, boletines y otros productos del proceso de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento, que por necesidades de la fuerza se requieran. 8. Presentar propuestas y participar en el proceso de certificación militar de la instrucción, entrenamiento y reentrenamiento de acuerdo con los estándares que ordene el comando superior. 9. Desarrollar los mecanismos pertinentes para el seguimiento de las directivas y planes generados por la dirección de planeación en instrucción y entrenamiento. 10. Efectúa el acompañamiento y asesoramiento en las auditorias efectuadas por parte de entes externos (ICONTEC) norma ISO: 9001-2015 y las revistas al interior de la fuerza. 11. Realizar la actualización de las directivas permanentes, planes estratégicos, circulares, boletines y documentos que permitan emitir lineamientos de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento al ejército nacional. 12. Diseñar boletines, cartillas, presentaciones y documentos para la difusión manuales directivas, planes, programas, circulares. 13. Realizar el informe del consolidado de las unidades que cumplieron con el cronograma de entrenamiento y reentrenamiento de forma mensual. 14. Proyectar, elaborar y recomendar los protocolos desarrollados en el sistema integrado de gestión de calidad, ISO 9001 2015, planes de acción, control interno, formulación de riesgos, entre otros. 15. Realizar acompañamiento en el proceso de certificación militar del entrenamiento de acuerdo con los estándares que ordene el comando superior. 16. Integrar los grupos de trabajo con las unidades militares que conforman el proceso de instrucción, entrenamiento y rentrenamiento del ejército y a su vez contribuir en el proceso de ejecución de los entendimientos y/o

	bilaterales que se realicen con otros países previa orden del comando superior. 17. Realizar la elaboración y análisis de las directivas de instrucción y entrenamiento con base en la doctrina militar. 18. Diseñar y/o presentar el modelo de entrenamiento para formular el plan de entrenamiento del ejercito con el fin de cerrar las brechas que existan para el cumplimiento de las tareas que desarrolla el Ejército en las operaciones. 19. Realizar los entregables, actualización de caracterizaciones, procedimientos y formatos del proceso de gestión de instrucción, entrenamiento para presentar de manera óptima y adecuada la auditoría externa de recertificación que llevara a cabo por parte del Icontec en la norma ISO 9001:2015, en el primer trimestre del año. 20. Realizar la presentación una vez al mes de las actividades y productos realizados con sus respectivos soportes, al supervisor y director de área asignada OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES: ✓ De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. ✓ El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. ✓ Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. ✓ El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. ✓ Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. ✓ Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato. **PARÁGRAFO PRIMERO:** Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo
10. PERIODO DEL INFORME	AGOSTO 2024
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Los documentos que a continuación se relacionan dan cumplimiento a las siguientes obligaciones:

7. Adelantar la elaboración los planes, programas, circulares, boletines y otros productos del proceso de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento, que por necesidades de la fuerza se requieran.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	PLAN	26961	DESARROLLO DEL ENCUENTRO DE SACERDOTES CASTRENSES PARA EL AÑO 2024
02	CIRCULAR	20242310186820 03	VINCULACIÓN TALLER ORIENTACIÓN VOCACIONAL - COMPETENCIAS LABORALES PERSONAL FINALIZA SERVICIO MILITAR
03	DIRECTIVA PERMANENTE	00000077	ACTUALIZAR E IMPARTIR LOS LINEAMIENTOS PARA LA INSTRUCCIÓN, EL ENTRENAMIENTO Y EL REENTRENAMIENTO DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL
04	PLAN	27573	ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA FUERZA EN SUS ESCALONES TÁCTICOS DURANTE LA VIGENCIA 2024
05	PLAN	28862	ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL EN CONOCIMIENTO Y MANEJO DE ARMAS CORTAS PARA UN PERSONAL DE OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS PROFESIONALES PERTENECIENTES A LA AYUDANTÍA GENERAL (CEAYG)
06	PLAN	28861	ENTRENAMIENTO OPERACIONAL A LOS TIRADORES DE ALTA PRECISIÓN (TAP) DE LOS ESCALONES TÁCTICOS NIVEL BATALLÓN
07	CIRCULAR	20242310195424 53	GRUPO DE TRABAJO ACTUALIZACIÓN O DEROGACIÓN DIRECTIVA PERMANENTE N° 208/2020 Y N° 210/2020
08	CIRCULAR	20242310196061 63	SOCIALIZACIÓN DIRECTIVA PERMANENTE N° 00000077/2024
09	CIRCULAR	20242310196930 03	DIFUSIÓN DIRECTIVA PERMANENTE N° 00000077/2024
10	CIRCULAR	20242310198233 43	CAPACITACIÓN INSTRUCTORES ENTRENAMIENTO COMANDANTES DE BRIGADA, JEFES ESTADO MAYOR, COMANDANTES DE BATALLÓN Y EJECUTIVOS
11	CIRCULAR	20242310208721 73	CAMBIO DE LUGAR ENTRENAMIENTO JEFES DE ESTADO MAYOR Y EJECUTIVOS

8. Presentar propuestas y participar en el proceso de certificación militar de la instrucción, entrenamiento y reentrenamiento de acuerdo con los estándares que ordene el comando superior.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	ACTA	20243240084732 36	MESA DE TRABAJO ESTANDARIZACIÓN PARÁMETROS DE EVALUACIÓN DEL INDICADOR CULTURA FÍSICA DEL DECRETO 1799 DE 2000 “POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS SOBRE EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN PARA EL PERSONAL DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES Y SE ESTABLECEN OTRAS DISPOSICIONES”
02	ACTA	20242310086064 46	GRUPO DE TRABAJO, REFERENTE AL REENTRENAMIENTO DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, PARA LOS OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS QUE CONFORMAN LOS BINOMIOS DE TIRADORES DE ALTA PRECISIÓN (TAP) EN LAS DISTINTAS UNIDADES DE LOS ESCALONES TÁCTICOS NIVEL BATALLÓN
03	ACTA	20242310087178 76	GRUPO DE TRABAJO REFERENTE AL ENTRENAMIENTO DIFERENCIAL DE DOS PELOTONES POR BATALLÓN
04	ACTA	20242310202292 63	GRUPO DE TRABAJO REFERENTE A LA PROPUESTA REALIZADA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD (DISAN) CORRESPONDIENTE A LA MODIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DEL PERSONAL MILITAR POR INTERMEDIO DEL ÍNDICE DE MASA CORPORAL (IMC)
05	ACTA	20242310090719 26	GRUPO DE TRABAJO REFERENTE A LA VERIFICACIÓN SI ES CONDUCE O NO LA ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA PERMANENTE N 00000208 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020 Y LA DIRECTIVA

			PERMANENTE N 00000210 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020
06	ACTA	2024231009385 666	GRUPO DE TRABAJO CON EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑARA COMO INSTRUCTORES EN EL ENTRENAMIENTO DE LOS COMANDANTES DE NIVELES TÁCTICOS DE BRIGADA, BATALLÓN, JEFES DE ESTADO MAYOR Y EJECUTIVOS
07	ACTA	2024231009385 446	SOCIALIZACIÓN DIRECTIVA PERMANENTE N 00000077 DEL 30 DE JULIO DE 2024 "ACTUALIZAR E IMPARTIR LOS LINEAMIENTOS PARA LA INSTRUCCIÓN, EL ENTRENAMIENTO Y EL REENTRENAMIENTO DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL
08	CIRCULAR	2024231019542 453	GRUPO DE TRABAJO ACTUALIZACIÓN O DEROGACIÓN DIRECTIVA PERMANENTE N° 208/2020 Y N° 210/2020
09	CIRCULAR	2024231019606 163	SOCIALIZACIÓN DIRECTIVA PERMANENTE N° 00000077/2024
10	CIRCULAR	2024231019693 003	DIFUSIÓN DIRECTIVA PERMANENTE N° 00000077/2024
11	CIRCULAR	2024231019823 343	CAPACITACIÓN INSTRUCTORES ENTRENAMIENTO COMANDANTES DE BRIGADA, JEFES ESTADO MAYOR, COMANDANTES DE BATALLÓN Y EJECUTIVOS
12	CIRCULAR	2024231020872 173	CAMBIO DE LUGAR ENTRENAMIENTO JEFES DE ESTADO MAYOR Y EJECUTIVOS

9. Desarrollar los mecanismos pertinentes para el seguimiento de las directivas y planes generados por la dirección de planeación en instrucción y entrenamiento.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	ACTA	2024324008473 236	MESA DE TRABAJO ESTANDARIZACIÓN PARÁMETROS DE EVALUACIÓN DEL INDICADOR CULTURA FÍSICA DEL DECRETO 1799 DE 2000 "POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS SOBRE EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN PARA EL PERSONAL DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES Y SE ESTABLECEN OTRAS DISPOSICIONES"
02	ACTA	2024231008606 446	GRUPO DE TRABAJO, REFERENTE AL REENTRENAMIENTO DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, PARA LOS OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS QUE CONFORMAN LOS BINOMIOS DE TIRADORES DE ALTA PRECISIÓN (TAP) EN LAS DISTINTAS UNIDADES DE LOS ESCALONES TÁCTICOS NIVEL BATALLÓN
03	ACTA	2024231008717 876	GRUPO DE TRABAJO REFERENTE AL ENTRENAMIENTO DIFERENCIAL DE DOS PELOTONES POR BATALLÓN
04	ACTA	2024231020229 263	GRUPO DE TRABAJO REFERENTE A LA PROPUESTA REALIZADA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD (DISAN) CORRESPONDIENTE A LA MODIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DEL PERSONAL MILITAR POR INTERMEDIO DEL ÍNDICE DE MASA CORPORAL (IMC)
05	ACTA	2024231009071 926	GRUPO DE TRABAJO REFERENTE A LA VERIFICACIÓN SI ES CONDUCE O NO LA ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA PERMANENTE N 00000208 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020 Y LA DIRECTIVA PERMANENTE N 00000210 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020
06	ACTA	2024231009385 666	GRUPO DE TRABAJO CON EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑARA COMO INSTRUCTORES EN EL ENTRENAMIENTO DE LOS COMANDANTES DE NIVELES TÁCTICOS DE BRIGADA, BATALLÓN, JEFES DE ESTADO MAYOR Y EJECUTIVOS
07	ACTA	2024231009385 446	SOCIALIZACIÓN DIRECTIVA PERMANENTE N 00000077 DEL 30 DE JULIO DE 2024 "ACTUALIZAR E IMPARTIR LOS LINEAMIENTOS PARA LA INSTRUCCIÓN, EL ENTRENAMIENTO Y EL REENTRENAMIENTO DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL
08	CIRCULAR	2024231019542 453	GRUPO DE TRABAJO ACTUALIZACIÓN O DEROGACIÓN DIRECTIVA PERMANENTE N° 208/2020 Y N° 210/2020

09	CIRCULAR	20242310196061 63	SOCIALIZACIÓN DIRECTIVA PERMANENTE N° 00000077/2024
10	CIRCULAR	20242310196930 03	DIFUSIÓN DIRECTIVA PERMANENTE N° 00000077/2024
11	CIRCULAR	20242310198233 43	CAPACITACIÓN INSTRUCTORES ENTRENAMIENTO COMANDANTES DE BRIGADA, JEFES ESTADO MAYOR, COMANDANTES DE BATALLÓN Y EJECUTIVOS
12	CIRCULAR	20242310208721 73	CAMBIO DE LUGAR ENTRENAMIENTO JEFES DE ESTADO MAYOR Y EJECUTIVOS

1. Realizar la actualización de las directivas permanentes, planes estratégicos, circulares, boletines y documentos que permitan emitir lineamientos de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento al ejército nacional.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	PLAN	26961	DESARROLLO DEL ENCUENTRO DE SACERDOTES CASTRENSES PARA EL AÑO 2024
02	CIRCULAR	20242310186820 03	VINCULACIÓN TALLER ORIENTACIÓN VOCACIONAL - COMPETENCIAS LABORALES PERSONAL FINALIZA SERVICIO MILITAR
03	DIRECTIVA PERMANENTE	00000077	ACTUALIZAR E IMPARTIR LOS LINEAMIENTOS PARA LA INSTRUCCIÓN, EL ENTRENAMIENTO Y EL REENTRENAMIENTO DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL
04	PLAN	27573	ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA FUERZA EN SUS ESCALONES TÁCTICOS DURANTE LA VIGENCIA 2024
05	PLAN	28862	ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL EN CONOCIMIENTO Y MANEJO DE ARMAS CORTAS PARA UN PERSONAL DE OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS PROFESIONALES PERTENECIENTES A LA AYUDANTÍA GENERAL (CEAYG)
06	PLAN	28861	ENTRENAMIENTO OPERACIONAL A LOS TIRADORES DE ALTA PRECISIÓN (TAP) DE LOS ESCALONES TÁCTICOS NIVEL BATALLÓN

2. Diseñar boletines, cartillas, presentaciones y documentos para la difusión manuales directivas, planes, programas, circulares.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	ACTA	20243240084732 36	MESA DE TRABAJO ESTANDARIZACIÓN PARÁMETROS DE EVALUACIÓN DEL INDICADOR CULTURA FÍSICA DEL DECRETO 1799 DE 2000 “POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS SOBRE EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN PARA EL PERSONAL DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES Y SE ESTABLECEN OTRAS DISPOSICIONES”
02	ACTA	20242310086064 46	GRUPO DE TRABAJO, REFERENTE AL REENTRENAMIENTO DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, PARA LOS OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS QUE CONFORMAN LOS BINOMIOS DE TIRADORES DE ALTA PRECISIÓN (TAP) EN LAS DISTINTAS UNIDADES DE LOS ESCALONES TÁCTICOS NIVEL BATALLÓN
03	ACTA	20242310087178 76	GRUPO DE TRABAJO REFERENTE AL ENTRENAMIENTO DIFERENCIAL DE DOS PELOTONES POR BATALLÓN
04	ACTA	20242310202292 63	GRUPO DE TRABAJO REFERENTE A LA PROPUESTA REALIZADA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD (DISAN) CORRESPONDIENTE A LA MODIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DEL PERSONAL MILITAR POR INTERMEDIO DEL ÍNDICE DE MASA CORPORAL (IMC)
05	ACTA	20242310090719 26	GRUPO DE TRABAJO REFERENTE A LA VERIFICACIÓN SI ES CONDUCE O NO LA ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA PERMANENTE N 00000208 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020 Y LA DIRECTIVA PERMANENTE N 00000210 DEL 22 DE

			DICIEMBRE DE 2020
06	ACTA	20242310093856666	GRUPO DE TRABAJO CON EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑARA COMO INSTRUCTORES EN EL ENTRENAMIENTO DE LOS COMANDANTES DE NIVELES TÁCTICOS DE BRIGADA, BATALLÓN, JEFES DE ESTADO MAYOR Y EJECUTIVOS
07	ACTA	20242310093854446	SOCIALIZACIÓN DIRECTIVA PERMANENTE N 00000077 DEL 30 DE JULIO DE 2024 "ACTUALIZAR E IMPARTIR LOS LINEAMIENTOS PARA LA INSTRUCCIÓN, EL ENTRENAMIENTO Y EL REENTRENAMIENTO DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL
08	CIRCULAR	20242310195424453	GRUPO DE TRABAJO ACTUALIZACIÓN O DEROGACIÓN DIRECTIVA PERMANENTE N° 208/2020 Y N° 210/2020
09	CIRCULAR	20242310196061163	SOCIALIZACIÓN DIRECTIVA PERMANENTE N° 00000077/2024
10	CIRCULAR	20242310196930003	DIFUSIÓN DIRECTIVA PERMANENTE N° 00000077/2024
11	CIRCULAR	20242310198233343	CAPACITACIÓN INSTRUCTORES ENTRENAMIENTO COMANDANTES DE BRIGADA, JEFES ESTADO MAYOR, COMANDANTES DE BATALLÓN Y EJECUTIVOS
12	CIRCULAR	20242310208721173	CAMBIO DE LUGAR ENTRENAMIENTO JEFES DE ESTADO MAYOR Y EJECUTIVOS

3. Realizar el informe del consolidado de las unidades que cumplieron con el cronograma de entrenamiento y reentrenamiento de forma mensual.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	PRESENTACIONES	N/A	SE ADELANTAN LAS AYUDAS Y EXPOSICIÓN ANTE EL JEFE DEL DEPARTAMENTO SOBRE LAS UNIDADES QUE CUMPLIERON EL CRONOGRAMA DE REENTRENAMIENTO.

15. Realizar acompañamiento en el proceso de certificación militar del entrenamiento de acuerdo con los estándares que ordene el comando superior.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	PLAN	26961	DESARROLLO DEL ENCUENTRO DE SACERDOTES CASTRENSES PARA EL AÑO 2024
02	CIRCULAR	20242310186820003	VINCULACIÓN TALLER ORIENTACIÓN VOCACIONAL - COMPETENCIAS LABORALES PERSONAL FINALIZA SERVICIO MILITAR
03	DIRECTIVA PERMANENTE	00000077	ACTUALIZAR E IMPARTIR LOS LINEAMIENTOS PARA LA INSTRUCCIÓN, EL ENTRENAMIENTO Y EL REENTRENAMIENTO DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL
04	PLAN	27573	ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA FUERZA EN SUS ESCALONES TÁCTICOS DURANTE LA VIGENCIA 2024
05	PLAN	28862	ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL EN CONOCIMIENTO Y MANEJO DE ARMAS CORTAS PARA UN PERSONAL DE OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS PROFESIONALES PERTENECIENTES A LA AYUDANTÍA GENERAL (CEAYG)
06	PLAN	28861	ENTRENAMIENTO OPERACIONAL A LOS TIRADORES DE ALTA PRECISIÓN (TAP) DE LOS ESCALONES TÁCTICOS NIVEL BATALLÓN
07	ACTA	20243240084732236	MESA DE TRABAJO ESTANDARIZACIÓN PARÁMETROS DE EVALUACIÓN DEL INDICADOR CULTURA FÍSICA DEL DECRETO 1799 DE 2000 "POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS SOBRE EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN PARA EL PERSONAL DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES Y SE ESTABLECEN OTRAS DISPOSICIONES"
08	ACTA	20242310086064446	GRUPO DE TRABAJO, REFERENTE AL REENTRENAMIENTO DURANTE EL

			SEGUNDO SEMESTRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, PARA LOS OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS QUE CONFORMAN LOS BINOMIOS DE TIRADORES DE ALTA PRECISIÓN (TAP) EN LAS DISTINTAS UNIDADES DE LOS ESCALONES TÁCTICOS NIVEL BATALLÓN
09	ACTA	2024231008717 876	GRUPO DE TRABAJO REFERENTE AL ENTRENAMIENTO DIFERENCIAL DE DOS PELOTONES POR BATALLÓN
10	ACTA	2024231020229 263	GRUPO DE TRABAJO REFERENTE A LA PROPUESTA REALIZADA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD (DISAN) CORRESPONDIENTE A LA MODIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DEL PERSONAL MILITAR POR INTERMEDIO DEL ÍNDICE DE MASA CORPORAL (IMC)
11	ACTA	2024231009071 926	GRUPO DE TRABAJO REFERENTE A LA VERIFICACIÓN SI ES CONDUCE O NO LA ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA PERMANENTE N 00000208 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020 Y LA DIRECTIVA PERMANENTE N 00000210 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020
12	ACTA	2024231009385 666	GRUPO DE TRABAJO CON EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑARA COMO INSTRUCTORES EN EL ENTRENAMIENTO DE LOS COMANDANTES DE NIVELES TÁCTICOS DE BRIGADA, BATALLÓN, JEFES DE ESTADO MAYOR Y EJECUTIVOS
13	ACTA	2024231009385 446	SOCIALIZACIÓN DIRECTIVA PERMANENTE N 00000077 DEL 30 DE JULIO DE 2024 “ACTUALIZAR E IMPARTIR LOS LINEAMIENTOS PARA LA INSTRUCCIÓN, EL ENTRENAMIENTO Y EL REENTRENAMIENTO DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL
14	CIRCULAR	2024231019542 453	GRUPO DE TRABAJO ACTUALIZACIÓN O DEROGACIÓN DIRECTIVA PERMANENTE N° 208/2020 Y N° 210/2020
15	CIRCULAR	2024231019606 163	SOCIALIZACIÓN DIRECTIVA PERMANENTE N° 00000077/2024
16	CIRCULAR	2024231019693 003	DIFUSIÓN DIRECTIVA PERMANENTE N° 00000077/2024
17	CIRCULAR	2024231019823 343	CAPACITACIÓN INSTRUCTORES ENTRENAMIENTO COMANDANTES DE BRIGADA, JEFES ESTADO MAYOR, COMANDANTES DE BATALLÓN Y EJECUTIVOS
18	CIRCULAR	2024231020872 173	CAMBIO DE LUGAR ENTRENAMIENTO JEFES DE ESTADO MAYOR Y EJECUTIVOS

16. Integrar los grupos de trabajo con las unidades militares que conforman el proceso de instrucción, entrenamiento y rentrenamiento del ejército y a su vez contribuir en el proceso de ejecución de los entendimientos y/o bilaterales que se realicen con otros países previa orden del comando superior.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	ACTA	2024324008473 236	MESA DE TRABAJO ESTANDARIZACIÓN PARÁMETROS DE EVALUACIÓN DEL INDICADOR CULTURA FÍSICA DEL DECRETO 1799 DE 2000 “POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS SOBRE EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN PARA EL PERSONAL DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES Y SE ESTABLECEN OTRAS DISPOSICIONES”
02	ACTA	2024231008606 446	GRUPO DE TRABAJO, REFERENTE AL REENTRENAMIENTO DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, PARA LOS OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS QUE CONFORMAN LOS BINOMIOS DE TIRADORES DE ALTA PRECISIÓN (TAP) EN LAS DISTINTAS UNIDADES DE LOS ESCALONES TÁCTICOS NIVEL BATALLÓN
03	ACTA	2024231008717 876	GRUPO DE TRABAJO REFERENTE AL ENTRENAMIENTO DIFERENCIAL DE DOS PELOTONES POR BATALLÓN
04	ACTA	2024231020229 263	GRUPO DE TRABAJO REFERENTE A LA PROPUESTA REALIZADA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD (DISAN) CORRESPONDIENTE A LA MODIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DEL PERSONAL

			MILITAR POR INTERMEDIO DEL ÍNDICE DE MASA CORPORAL (IMC)
05	ACTA	2024231009071926	GRUPO DE TRABAJO REFERENTE A LA VERIFICACIÓN SI ES CONDUCE O NO LA ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA PERMANENTE N 00000208 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020 Y LA DIRECTIVA PERMANENTE N 00000210 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020
06	ACTA	2024231009385666	GRUPO DE TRABAJO CON EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑARA COMO INSTRUCTORES EN EL ENTRENAMIENTO DE LOS COMANDANTES DE NIVELES TÁCTICOS DE BRIGADA, BATALLÓN, JEFES DE ESTADO MAYOR Y EJECUTIVOS
07	ACTA	2024231009385446	SOCIALIZACIÓN DIRECTIVA PERMANENTE N 00000077 DEL 30 DE JULIO DE 2024 "ACTUALIZAR E IMPARTIR LOS LINEAMIENTOS PARA LA INSTRUCCIÓN, EL ENTRENAMIENTO Y EL REENTRENAMIENTO DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL
08	CIRCULAR	2024231019542453	GRUPO DE TRABAJO ACTUALIZACIÓN O DEROGACIÓN DIRECTIVA PERMANENTE N° 208/2020 Y N° 210/2020
09	CIRCULAR	2024231019606163	SOCIALIZACIÓN DIRECTIVA PERMANENTE N° 00000077/2024
10	CIRCULAR	2024231019693003	DIFUSIÓN DIRECTIVA PERMANENTE N° 00000077/2024
11	CIRCULAR	2024231019823343	CAPACITACIÓN INSTRUCTORES ENTRENAMIENTO COMANDANTES DE BRIGADA, JEFES ESTADO MAYOR, COMANDANTES DE BATALLÓN Y EJECUTIVOS
12	CIRCULAR	2024231020872173	CAMBIO DE LUGAR ENTRENAMIENTO JEFES DE ESTADO MAYOR Y EJECUTIVOS

17. Realizar la elaboración y análisis de las directivas de instrucción y entrenamiento con base en la doctrina militar.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	PLAN	26961	DESARROLLO DEL ENCUENTRO DE SACERDOTES CASTRENSES PARA EL AÑO 2024
02	CIRCULAR	2024231018682003	VINCULACIÓN TALLER ORIENTACIÓN VOCACIONAL - COMPETENCIAS LABORALES PERSONAL FINALIZA SERVICIO MILITAR
03	DIRECTIVA PERMANENTE	00000077	ACTUALIZAR E IMPARTIR LOS LINEAMIENTOS PARA LA INSTRUCCIÓN, EL ENTRENAMIENTO Y EL REENTRENAMIENTO DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL
04	PLAN	27573	ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA FUERZA EN SUS ESCALONES TÁCTICOS DURANTE LA VIGENCIA 2024
05	PLAN	28862	ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL EN CONOCIMIENTO Y MANEJO DE ARMAS CORTAS PARA UN PERSONAL DE OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS PROFESIONALES PERTENECIENTES A LA AYUDANTÍA GENERAL (CEAYG)
06	PLAN	28861	ENTRENAMIENTO OPERACIONAL A LOS TIRADORES DE ALTA PRECISIÓN (TAP) DE LOS ESCALONES TÁCTICOS NIVEL BATALLÓN
07	ACTA	2024324008473236	MESA DE TRABAJO ESTANDARIZACIÓN PARÁMETROS DE EVALUACIÓN DEL INDICADOR CULTURA FÍSICA DEL DECRETO 1799 DE 2000 "POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS SOBRE EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN PARA EL PERSONAL DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES Y SE ESTABLECEN OTRAS DISPOSICIONES"
08	ACTA	2024231008606446	GRUPO DE TRABAJO, REFERENTE AL REENTRENAMIENTO DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, PARA LOS OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS QUE CONFORMAN LOS BINOMIOS DE TIRADORES DE ALTA PRECISIÓN (TAP) EN LAS DISTINTAS UNIDADES DE LOS ESCALONES TÁCTICOS NIVEL BATALLÓN
09	ACTA	2024231008717876	GRUPO DE TRABAJO REFERENTE AL ENTRENAMIENTO DIFERENCIAL DE DOS

			PELOTONES POR BATALLÓN
10	ACTA	20242310202292 63	GRUPO DE TRABAJO REFERENTE A LA PROPUESTA REALIZADA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD (DISAN) CORRESPONDIENTE A LA MODIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DEL PERSONAL MILITAR POR INTERMEDIO DEL ÍNDICE DE MASA CORPORAL (IMC)
11	ACTA	20242310090719 26	GRUPO DE TRABAJO REFERENTE A LA VERIFICACIÓN SI ES CONDUCE O NO LA ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA PERMANENTE N 00000208 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020 Y LA DIRECTIVA PERMANENTE N 00000210 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020
12	ACTA	20242310093856 66	GRUPO DE TRABAJO CON EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑARA COMO INSTRUCTORES EN EL ENTRENAMIENTO DE LOS COMANDANTES DE NIVELES TÁCTICOS DE BRIGADA, BATALLÓN, JEFES DE ESTADO MAYOR Y EJECUTIVOS
13	ACTA	20242310093854 46	SOCIALIZACIÓN DIRECTIVA PERMANENTE N 00000077 DEL 30 DE JULIO DE 2024 "ACTUALIZAR E IMPARTIR LOS LINEAMIENTOS PARA LA INSTRUCCIÓN, EL ENTRENAMIENTO Y EL REENTRENAMIENTO DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL
14	CIRCULAR	20242310195424 53	GRUPO DE TRABAJO ACTUALIZACIÓN O DEROGACIÓN DIRECTIVA PERMANENTE N° 208/2020 Y N° 210/2020
15	CIRCULAR	20242310196061 63	SOCIALIZACIÓN DIRECTIVA PERMANENTE N° 00000077/2024
16	CIRCULAR	20242310196930 03	DIFUSIÓN DIRECTIVA PERMANENTE N° 00000077/2024
17	CIRCULAR	20242310198233 43	CAPACITACIÓN INSTRUCTORES ENTRENAMIENTO COMANDANTES DE BRIGADA, JEFES ESTADO MAYOR, COMANDANTES DE BATALLÓN Y EJECUTIVOS
18	CIRCULAR	20242310208721 73	CAMBIO DE LUGAR ENTRENAMIENTO JEFES DE ESTADO MAYOR Y EJECUTIVOS

18. Diseñar y/o presentar el modelo de entrenamiento para formular el plan de entrenamiento del ejercito con el fin de cerrar las brechas que existan para el cumplimiento de las tareas que desarrolla el Ejército en las operaciones.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	ACTA	20243240084732 36	MESA DE TRABAJO ESTANDARIZACIÓN PARÁMETROS DE EVALUACIÓN DEL INDICADOR CULTURA FÍSICA DEL DECRETO 1799 DE 2000 "POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS SOBRE EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN PARA EL PERSONAL DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES Y SE ESTABLECEN OTRAS DISPOSICIONES"
02	ACTA	20242310086064 46	GRUPO DE TRABAJO, REFERENTE AL REENTRENAMIENTO DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, PARA LOS OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS QUE CONFORMAN LOS BINOMIOS DE TIRADORES DE ALTA PRECISIÓN (TAP) EN LAS DISTINTAS UNIDADES DE LOS ESCALONES TÁCTICOS NIVEL BATALLÓN
03	ACTA	20242310087178 76	GRUPO DE TRABAJO REFERENTE AL ENTRENAMIENTO DIFERENCIAL DE DOS PELOTONES POR BATALLÓN
04	ACTA	20242310202292 63	GRUPO DE TRABAJO REFERENTE A LA PROPUESTA REALIZADA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD (DISAN) CORRESPONDIENTE A LA MODIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DEL PERSONAL MILITAR POR INTERMEDIO DEL ÍNDICE DE MASA CORPORAL (IMC)
05	ACTA	20242310090719 26	GRUPO DE TRABAJO REFERENTE A LA VERIFICACIÓN SI ES CONDUCE O NO LA ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA PERMANENTE N 00000208 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020 Y LA DIRECTIVA PERMANENTE N 00000210 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020
06	ACTA	20242310093856 66	GRUPO DE TRABAJO CON EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑARA COMO

			INSTRUCTORES EN EL ENTRENAMIENTO DE LOS COMANDANTES DE NIVELES TÁCTICOS DE BRIGADA, BATALLÓN, JEFES DE ESTADO MAYOR Y EJECUTIVOS
07	ACTA	2024231009385 446	SOCIALIZACIÓN DIRECTIVA PERMANENTE N 00000077 DEL 30 DE JULIO DE 2024 "ACTUALIZAR E IMPARTIR LOS LINEAMIENTOS PARA LA INSTRUCCIÓN, EL ENTRENAMIENTO Y EL REENTRENAMIENTO DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL
08	CIRCULAR	2024231019542 453	GRUPO DE TRABAJO ACTUALIZACIÓN O DEROGACIÓN DIRECTIVA PERMANENTE N° 208/2020 Y N° 210/2020
09	CIRCULAR	2024231019606 163	SOCIALIZACIÓN DIRECTIVA PERMANENTE N° 00000077/2024
10	CIRCULAR	2024231019693 003	DIFUSIÓN DIRECTIVA PERMANENTE N° 00000077/2024
11	CIRCULAR	2024231019823 343	CAPACITACIÓN INSTRUCTORES ENTRENAMIENTO COMANDANTES DE BRIGADA, JEFES ESTADO MAYOR, COMANDANTES DE BATALLÓN Y EJECUTIVOS
12	CIRCULAR	2024231020872 173	CAMBIO DE LUGAR ENTRENAMIENTO JEFES DE ESTADO MAYOR Y EJECUTIVOS

20. Realizar la presentación una vez al mes de las actividades y productos realizados con sus respectivos soportes, al supervisor y director de área asignada

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
01	PLAN	26961	DESARROLLO DEL ENCUENTRO DE SACERDOTES CASTRENSES PARA EL AÑO 2024
02	CIRCULAR	2024231018682 003	VINCULACIÓN TALLER ORIENTACIÓN VOCACIONAL - COMPETENCIAS LABORALES PERSONAL FINALIZA SERVICIO MILITAR
03	DIRECTIVA PERMANENTE	00000077	ACTUALIZAR E IMPARTIR LOS LINEAMIENTOS PARA LA INSTRUCCIÓN, EL ENTRENAMIENTO Y EL REENTRENAMIENTO DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL
04	PLAN	27573	ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA FUERZA EN SUS ESCALONES TÁCTICOS DURANTE LA VIGENCIA 2024
05	PLAN	28862	ENTRENAMIENTO INSTITUCIONAL EN CONOCIMIENTO Y MANEJO DE ARMAS CORTAS PARA UN PERSONAL DE OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS PROFESIONALES PERTENECIENTES A LA AYUDANTÍA GENERAL (CEAYG)
06	PLAN	28861	ENTRENAMIENTO OPERACIONAL A LOS TIRADORES DE ALTA PRECISIÓN (TAP) DE LOS ESCALONES TÁCTICOS NIVEL BATALLÓN
07	ACTA	2024324008473 236	MESA DE TRABAJO ESTANDARIZACIÓN PARÁMETROS DE EVALUACIÓN DEL INDICADOR CULTURA FÍSICA DEL DECRETO 1799 DE 2000 "POR LA CUAL SE DICTAN NORMAS SOBRE EVALUACIÓN Y CLASIFICACIÓN PARA EL PERSONAL DE OFICIALES Y SUBOFICIALES DE LAS FUERZAS MILITARES Y SE ESTABLECEN OTRAS DISPOSICIONES"
08	ACTA	2024231008606 446	GRUPO DE TRABAJO, REFERENTE AL REENTRENAMIENTO DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, PARA LOS OFICIALES, SUBOFICIALES Y SOLDADOS QUE CONFORMAN LOS BINOMIOS DE TIRADORES DE ALTA PRECISIÓN (TAP) EN LAS DISTINTAS UNIDADES DE LOS ESCALONES TÁCTICOS NIVEL BATALLÓN
09	ACTA	2024231008717 876	GRUPO DE TRABAJO REFERENTE AL ENTRENAMIENTO DIFERENCIAL DE DOS PELOTONES POR BATALLÓN
10	ACTA	2024231020229 263	GRUPO DE TRABAJO REFERENTE A LA PROPUESTA REALIZADA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD (DISAN) CORRESPONDIENTE A LA MODIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN DEL PERSONAL MILITAR POR INTERMEDIO DEL ÍNDICE DE MASA CORPORAL (IMC)
11	ACTA	2024231009071 926	GRUPO DE TRABAJO REFERENTE A LA VERIFICACIÓN SI ES CONDUCE O NO LA

			ACTUALIZACIÓN DE LA DIRECTIVA PERMANENTE N 00000208 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020 Y LA DIRECTIVA PERMANENTE N 00000210 DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2020
12	ACTA	20242310093856666	GRUPO DE TRABAJO CON EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑARA COMO INSTRUCTORES EN EL ENTRENAMIENTO DE LOS COMANDANTES DE NIVELES TÁCTICOS DE BRIGADA, BATALLÓN, JEFES DE ESTADO MAYOR Y EJECUTIVOS
13	ACTA	20242310093854446	SOCIALIZACIÓN DIRECTIVA PERMANENTE N 00000077 DEL 30 DE JULIO DE 2024 "ACTUALIZAR E IMPARTIR LOS LINEAMIENTOS PARA LA INSTRUCCIÓN, EL ENTRENAMIENTO Y EL REENTRENAMIENTO DE LAS UNIDADES DEL EJÉRCITO NACIONAL
14	CIRCULAR	20242310195424453	GRUPO DE TRABAJO ACTUALIZACIÓN O DEROGACIÓN DIRECTIVA PERMANENTE N° 208/2020 Y N° 210/2020
15	CIRCULAR	20242310196061163	SOCIALIZACIÓN DIRECTIVA PERMANENTE N° 00000077/2024
16	CIRCULAR	20242310196930003	DIFUSIÓN DIRECTIVA PERMANENTE N° 00000077/2024
17	CIRCULAR	20242310198233343	CAPACITACIÓN INSTRUCTORES ENTRENAMIENTO COMANDANTES DE BRIGADA, JEFES ESTADO MAYOR, COMANDANTES DE BATALLÓN Y EJECUTIVOS
18	CIRCULAR	20242310208721173	CAMBIO DE LUGAR ENTRENAMIENTO JEFES DE ESTADO MAYOR Y EJECUTIVOS

Las siguientes obligaciones no fueron requeridas por la entidad en el presente mes:

1. Adelantar la verificación del presupuesto establecido y ejecutado de los viáticos y pasajes de la vigencia 2024, de las distintas escuelas de capacitación del centro de educación militar (CEMIL), que adelantaran el entrenamiento diferencial de las distintas unidades del ejército nacional de acuerdo con sus capacidades, desarrollando el lineamiento que permita dar viabilidad a la asignación de estos recursos.

2. Realizar el análisis presupuestal de los rubros asignados al sistema de educación militar, enfocado al material de guerra, intendencia, comunicaciones, equipos especiales e infraestructura del proceso de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento con la finalidad de dar recomendaciones al comando superior para la optimización de los recursos en los diferentes campos de acción.

3. Analizar y evaluar solicitudes de modificación del presupuesto del proceso de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento y presentar los proyectos de incorporaciones, reducciones, traslados y aplazamientos presupuestales.

4. Preparar y proyectar para la firma del funcionario competente, los actos administrativos que soportan las modificaciones presupuestales, así como los análisis requeridos al consumo de las partidas existentes en los recursos 10 y 16 y los demás que se requieran para la gestión presupuestal, que se tramitan ante el comando superior del proceso de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento.

5. Hacer seguimiento sobre la apropiación, ejecución y el saldo pendiente por ejecutar de los recursos asignados al sistema de educación del ejército nacional, en los diferentes trimestres de la presente vigencia, teniendo en cuenta la proyección de la ejecución presupuestal del proceso de instrucción, entrenamiento y reentrenamiento para la fuerza; emitiendo los informes pertinentes.

<table>
<tr><td></td><td>6. Apoyar el desarrollo y sostenimiento del sistema integrados de gestión y la observancia de sus recomendaciones en el ámbito de su competencia.

10. Efectúa el acompañamiento y asesoramiento en las auditorias efectuadas por parte de entes externos (ICONTEC) norma ISO: 9001-2015 y las revistas al interior de la fuerza.

14. Proyectar, elaborar y recomendar los protocolos desarrollados en el sistema integrado de gestión de calidad, ISO 9001 2015, planes de acción, control interno, formulación de riesgos, entre otros.

19. Realizar los entregables, actualización de caracterizaciones, procedimientos y formatos del proceso de gestión de instrucción, entrenamiento para presentar de manera óptima y adecuada la auditoría externa de recertificación que llevara a cabo por parte del Icontec en la norma ISO 9001:2015, en el primer trimestre del año.

20. Realizar los entregables, actualización de caracterizaciones, procedimientos y formatos del proceso de gestión de instrucción, entrenamiento para presentar de manera óptima y adecuada la auditoría externa de recertificación que llevara a cabo por parte del Icontec en la norma ISO 9001:2015, en el primer trimestre del año.</td></tr>
<tr><td>12. VALOR DEL CONTRATO</td><td>Valor total: Valor: $37.400.000

Valor autorizado a pagar: $3.400.000</td></tr>
<tr><td>13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL</td><td><table><tr><td>Obligación</td><td>Entidad</td><td>Vlr. Pago</td></tr><tr><td>PENSIÓN</td><td>PORVENIR</td><td>217.600</td></tr><tr><td>SALUD</td><td>FOSYGA</td><td>170.000</td></tr><tr><td>ARL</td><td>POSITIVA</td><td>7.100</td></tr></table></td></tr>
<tr><td>14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME</td><td>1. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.

2. Cuenta de cobro

3. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud.</td></tr>
<tr><td>15. CONSTANCIAS</td><td>En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL X TOTAL ☐

Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.</td></tr>
<tr><td>16. RECOMENDACIONES</td><td>OMITIDO</td></tr>
<tr><td>17. CONCLUSIONES</td><td>OMITIDO</td></tr>
</table>

Para constancia se firma en, **(Bogotá), AGOSTO 2024**

FIRMA SUPERVISOR
Contrato No. 192-CENACPERSONAL-2024

CR. GEOVANNI TORRES SILVA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO
RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO No. 00004686 fechada 8 DE JULIO 2024